

AYUDA DE MEMORIA MESA DE TRABAJO TÉCNICA SAT-PENSIONES

Lugar Video conferencia - Teams
Fecha 26 de enero 2022 11:00 a.m. – 12:30 p.m.
Asunto Mesa técnica

Asistentes:

MINISTERIO DE SALUD:

Adriana Del Pilar Pulido Sánchez
Javier Díaz Acosta
Giovanny Parra
Gustavo Adolfo Caicedo
Mario Silva
Jakeline Becerra
María Cristina Artunduaga
María Fernanda Vargas

MINISTERIO DE TRABAJO:

Monica Liliana Torres
Edgar Mariño

FONPRECON:

Joe Alexander Nuñez
Mónica Garzón

ASOFONDOS:

Luis Montenegro
Laura Perez
Erwin Tirado

COLPENSIONES:

Ángel Corredor
Flor Marina Roldán
María Camila Calle

Convocatoria:

Temas para tratar:

1. Estado de puesta en operación Fase 2.
2. Fase 3. Uso de SAT como un canal para solicitar una afiliación

Desarrollo

1. Estado de puesta en operación Fase 2. Las administradoras reportan en línea a SAT

ASOFONDOS Administradoras privadas

No ha podido entrar en producción, han tenido complicación en la obtención del registro del Representante y la consecución de credenciales, actividad que tanto en pruebas como en producción ha resultado difícil. Ya se tienen 2 administradoras (Porvenir y Colfondos) que han podido registrar al representante legal. Cuando se supere esta etapa iniciarán con el envío de unos pocos registros para verificar, y posteriormente enviarán el rezago (Afiliaciones y traslados realizados en el 2022. Por esta razón se solicita que se continúe dejando como primer punto de las mesas técnicas el estado de avance de Fase 2.

Adicionalmente, falta conocer cómo van a reportar la actualización de la información de los afiliados que estando ya registrados han tenido cambios, y esto se entiende que hace parte de Fase 2.

Está pendiente de respuesta, por parte del equipo SAT, de un correo enviado por el proveedor tecnológico de Asofondos.

COLPENSIONES

No ha podido pasar a producción por cuanto no han surtido las pruebas con traslados, la semana comprendida entre el 17 al 21 de enero, Asofondos quedó en enviar una data. Esta les fue entregada el lunes y se entregó al Equipo de Desarrollo de SAT para que esta fuera incorporada en el ambiente de pruebas y de esta forma poder realizar la prueba de traslados.

Ministerio de Salud

Se recibió el archivo enviado por Colpensiones y está en proceso de verificación e incorporación en el ambiente de pruebas.

Los interrogantes enviados por el proveedor de Asofondos, está pendiente de respuesta por cuanto el grupo funcional de SAT los está revisando.

El Ministerio de Salud informa que la última versión del documento de estructuras es la versión 11.

Se informa que ya se han habilitado los roles de representante legal de las administradoras privadas (Colfondos, Porvenir, Protección y Skandia)

Ministerio del Trabajo

Informa que la última versión del documento de estructuras es la versión 11, la cual fue enviada a las administradoras de pensiones como anexo del oficio 51671 del Ministerio de Salud, donde fija el alcance de la Fase 3.

2. Fase 3. Uso de SAT como un canal para solicitar una afiliación

Asofondos

Informa que en la Fase 3 están perdidos, se han presentado en las diferentes reuniones las inquietudes, pero las respuestas de Minsalud han sido cortas y han generado muchas dudas. Se realizó una reunión con las administradoras privadas el día 25 de enero, teniendo como referente de análisis el documento que Minsalud entregó a Mintrabajo, donde se fija el alcance de la Fase 3. Las conclusiones de esa reunión son:

- Se requiere conocer y entender cómo es que un ciudadano vivirá la experiencia de ingreso a solicitar una afiliación a pensiones en el ambiente de misesguridadsocial.gov.co. Lo de menos es la parte tecnología, eso se ira resolviendo. Se solicita se habilite un ambiente de pruebas para que las administradoras puedan evaluar la forma como el ciudadano debe interactuar con el portal de Mi Seguridad social.
- Se acordó iniciar los desarrollos para consumir los servicios que provee Minsalud, se realizará la lectura detallada de la documentación, la estimación de esfuerzo en tecnología requeridos.
- Queda lo más importante que es el punto en que estaban perdidos, por cuanto se entendía que este era un nuevo canal que facilitaría la vida de los ciudadanos, por cuanto en un mismo portal se afiliaría a todos los sistemas de la seguridad social, pero como se expresa en la carta de definición de alcance de Fase 3, donde Minsalud no va a entregar credenciales de firmas electrónicas, ni evidencias de la identificación de las personas. Lo que se creía y quedó colocado en el decreto que es que las administradoras continúan con su competencia para rechazar o aceptar las solicitudes, pero sin esas evidencias donde se tenga que quien es quién dice ser y su voluntad está registrada. Sin estas evidencias la gran conclusión de las administradoras es que la información que entrega SAT no son solicitudes de afiliación sino unos referidos que entrega SAT.

Colpensiones

- Colpensiones pone de presente que dado que la información esta ofuscada en ambiente de pruebas se debe proveer información de datos personas, registrados en ambiente de pruebas, de tal forma que se pueda realizar el ejercicio de comprender como el ciudadano puede realizar el proceso en el portal desde como se enrola en el portal hasta cuando hace la solicitud de vinculación inicial.

Minsalud

- Minsalud informa que podría proveer para el 3 o 4 de febrero el ambiente de pruebas para que las administradoras puedan ver como el ciudadano hará el proceso de afiliación. Ministerio de Salud menciona que esa prueba la pueden realizar con los usuarios

Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE
Revisión de la documentación técnica para definir plan de trabajo	Administradoras de Pensiones
Culminar los procesos para poner en producción la Fase II	Misterio de Salud Administradoras de Pensiones